

REGLAMENTO PARA RENTA DE ESPACIO

1. Tienes derecho a utilizar la infraestructura de Arta Estudio como materiales, equipo y herramientas de producción y acabado. En caso de requerir alguna necesidad especial, deberás de traer lo que necesites, o hacer un pago adicional a Arta Estudio por dicho material.
2. Te comprometes a utilizar los espacios, equipos, herramientas y materiales de forma responsable, dejando siempre limpio y todo en su lugar una vez que las hayas desocupado. Cada sesión es por 4 hrs y los horarios son de 9:00 a 17:00 hrs y Viernes de 8:00 a 14:00 hrs.
3. Al final de cada sesión, deberás guardar la pieza trabajada en el área que te designen, la cual dependerá de la etapa en la que te encuentres. Si esto no lo haces, Arta Estudio no podrá hacerse responsable sobre tu pieza.
4. En caso de requerir el espacio para torno, es necesario avisar con anticipación para agendar tu lugar, ya que existe un número limitado de tornos y es necesario programar su uso para asegurarlo.
5. Tienes derecho a tener espacio para tu obra en proceso, pero una vez terminada tienes máximo una semana para llevartela. Arta Estudio no cuenta con espacio de almacenamiento y por tanto no se hace responsable de tu trabajo.
6. Cada vez que esté por vencer el paquete de tu sesión contratada, deberás informar en administración si continuarás. En caso de no renovar tu renta, te comprometes a llevarte todas tus piezas, equipos, herramientas y materiales sin importar la etapa o estado en la que se encuentre. Lo anterior con la finalidad de dejarlo limpio y libre para alguien más.
7. No asistir no te exenta de pagar la renta. Cualquier cambio de horario, días o modalidad, deberás informarla por lo menos con 24 hrs de anticipación.
8. Todos los pagos debes hacerlos por adelantado y en efectivo en el área Administración. Así como también firmar por tu asistencia cada que asistas al taller.
9. En caso de requerir factura deberás pagar por transferencia bancaria, y cubrir el 16% del I.V.A.
10. Dependiendo de la modalidad contratada, tienes derecho a contar con asesorías. Para hacer uso de ellas, deberás solicitarlas con anticipación.
11. También cuentas con un límite máximo de piezas por producir. Cualquier producción extra, que implique uso de material o quemas tienen costo extra.

TABLA DE COSTOS

MODALIDAD DE RENTA	PRECIO TALLER SIN IVA	SESIONES DE TRABAJO
Básica	\$2,400.00 pesos	5 sesiones de 4 hrs. c/u (20 hrs)
Media	\$3,900.00 pesos	10 sesiones de 4 hrs. c/u (40 hrs)
Intensiva	\$6,800.00 pesos	20 sesiones de 4 hrs. c/u (80 hrs)

COSTOS EXTRAS

Asesoría personalizada por hora: \$450.00 pesos

Pieza extra de 20 cms aprox. (incluye quema y esmalte): \$200.00 pesos

(Nombre)

(Firma)

(Teléfono)